

Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica

IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

Área de adscripción*	Junta Local Ejecutiva
Cuerpo	Función Ejecutiva
Nivel	4

*La adscripción definitiva se determinará en el momento de designación de las personas ganadoras.

REQUERIMIENTOS ACADÉMICOS PARA OCUPAR EL CARGO

Nivel de estudios:	Educación Superior
Grado de avance:	Con Título o cédula profesinal
Área Académica:	Todas

Experiencia profesional	Años de experiencia laboral:	3 años en los últimos 6 años.
-------------------------	------------------------------	-------------------------------

MISIÓN

Que se apliquen los programas de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la entidad federativa, de acuerdo con lo establecido por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica para contribuir así al desarrollo de la cultura democrática y la organización de elecciones libres, equitativas y confiables.

OBJETIVO

Coordinar y supervisar en la entidad federativa, la instrumentación y evaluación de los programas, proyectos y estrategias de: capacitación electoral e integración de mesas directivas de casilla; educación cívica y promoción de la participación ciudadana; consulta popular y la organización de elecciones internas de los partidos políticos para orientar a la ciudadanía acerca del ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones político electorales, con el fin de aportar al desarrollo de la cultura político democrática.

FUNCIONES

1. Coordinar, supervisar y evaluar en la entidad federativa, la aplicación de las estrategias y programas de capacitación electoral e integración de mesas directivas de casilla en los procesos electorales de carácter federal, local, concurrente y extraordinaria, de consultas populares, y de dirigencias de partidos políticos que lo soliciten, así como aquellas que mandaten las autoridades jurisdiccionales.
2. Compilar y analizar información sobre la capacitación electoral e integración de mesas directivas de casilla en procesos electorales en la entidad federativa, con el objeto de proporcionarla a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica para el seguimiento, evaluación y mejora de los proyectos; así como su difusión entre la ciudadanía en general y actores interesados en la materia.
3. Coordinar, planear y supervisar en la entidad federativa la ejecución, por parte de las vocalías de capacitación electoral y educación cívica distritales, de los programas, proyectos y estrategias institucionales que en materia de educación cívica y participación ciudadana defina la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, para promover el voto, difundir la cultura política democrática y favorecer la construcción de ciudadanía; con el fin de contribuir al desarrollo de la vida democrática.
4. Capacitar, asesorar y evaluar a las juntas distritales ejecutivas sobre la instrumentación de los programas, proyectos y estrategias institucionales de capacitación electoral e integración de mesas directivas de casilla, educación cívica y participación ciudadana en la entidad federativa, para contribuir al desarrollo de la vida democrática y promover el voto.
5. Gestionar la participación y colaborar con autoridades, instituciones y organizaciones ciudadanas, en la entidad federativa —en coordinación con el Organismo Público Local—, para la instrumentación de los programas, proyectos y estrategias institucionales en materia de capacitación electoral e integración de mesas directivas de casilla, educación cívica y promoción de la participación ciudadana, para contribuir al desarrollo de la vida democrática y promover el voto.
6. Brindar asesoría orientación e información disponible a las organizaciones ciudadanas para el cumplimiento de lo establecido en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y el Reglamento de elecciones, en términos de capacitación electoral e integración de mesas directivas de casilla, educación cívica y promoción de la participación ciudadana, para contribuir al desarrollo de la vida democrática y promover el voto.

ENTORNO OPERATIVO

- Relación interna con: Las distintas direcciones de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, las distintas vocalías de la Junta Local Ejecutiva y particularmente con las vocalías ejecutivas y de capacitación electoral y educación cívica de las juntas distritales ejecutivas.
- Relación externa con: Instituciones académicas y de investigación de educación superior y de educación básica, media y media superior, instituciones públicas y privadas, partidos políticos y agrupaciones políticas nacionales, instituto electoral de la entidad federativa, organizaciones ciudadanas, personas participantes en la observación electoral y ciudadanía en general.

COMPETENCIAS REQUERIDAS

Clave	Directivas	Técnicas
• Visión Institucional • Ética y Responsabilidad Administrativa	• Trabajo en Equipo y Redes de Colaboración • Análisis de Problemas y Toma de Decisiones Bajo Presión • Innovación	• Integración de mesas Directivas de Casilla o su equivalente en los distintos tipos de elección o procesos de participación Ciudadana Atención de Asuntos Jurídicos • Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos • Selección de Personal